

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

SERVIMPEXPORT S.A.

En calidad de comisario de la Compañía Servimpexport S.A., he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, así como también el movimiento de cambios en el Patrimonio neto de los Accionistas como el del flujo de efectivo; expongo ante la Junta General de Accionistas mis conclusiones al término del ejercicio económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

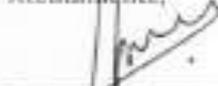
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los correspondientes libros de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de las normas internacionales de información financiera.

Puedo concluir que las cifras identificadas en los Estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013 son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo antes señalado y que la compañía se encuentra operando de una manera satisfactorio.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



Raul Martillo Ch.